

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ICEKAPPERY S. A.**

En el Cantón de Rumifahui, a los 28 días del mes de marzo del 2019, a las 15H00, en el inmueble ubicado en la Avenida General Enriquez Calle N, Lote 4, cantón Rumifahui, comparecen los accionistas de la compañía ICEKAPPERY S.A.

Se encuentran presente los siguientes accionistas, el Señor Fernando Rafael Castro Wright, por sus propios y personales derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1) cada una equivalente a un capital de quinientos dólares (US\$500), y como segundo accionista el señor Sergio Andres Loyo Vallejos, por sus propios y personales derechos propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1) cada una, equivalente a un capital de trescientos cincuenta dólares (US\$350) y como tercer accionista el señor Santiago Enrique Loyo Vallejos por sus propios y personales derechos propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1) cada una equivalente a un capital de ciento cincuenta dólares (US\$150), constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, preside la misma el señor Sergio Andres Loyo Vallejos actúa como Presidente y por decisión de la junta se designa a la señora Alexandra Paredes Guzmán como Secretaria Ad-Hoc.

Por intermedio de la secretaria se da la lectura a la convocatoria de la junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 20 de marzo del 2019, donde se expone el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas:

Orden del día:

- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
- TERCERO:** Destino de los Dividendos del Ejercicio 2018
- CUARTO:** Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.
- QUINTO:** Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.
- SEXTO:** Designación del Comisario para el ejercicio 2019.

- SEPTIMO:** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019
- OCTAVO:** Conocimiento del plan de trabajo de cumplimientos de objetivos del ejercicio 2019.
- NOVENO:** Asuntos varios.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- PRIMERO:** El gerente de la compañía, señor Andres Loyo presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2018. El señor Andres Loyo expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2018, que arrojó una utilidad contable del ejercicio de USD \$34.029.48. Los accionistas manifiestan que se enfocaran en realizar inversiones para el fortalecimiento y expansión de la marca con la ampliación de nuevas islas de helados en centros comerciales y mayor variedad de sabores en las líneas de los helados. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.
- SEGUNDO:** La gerencia ha pedido de la junta, hacer un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.
- TERCERO:** Por cuanto el resultado del año es una utilidad neta de (USD17.537.02), descontado de la provisión del 15 % de participación a trabajadores y de impuesto a la renta. Los accionistas deciden no distribuir estos dividendos.
- CUARTO:** El Comisario de la compañía la Señora Morillo Apolo Katherine Elizabeth presentó su informe, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las estipulaciones de la Ley de Compañías por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.
- QUINTO:** La Gerencia pone en conocimiento el informe de auditoría externa por el año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.
- SEXTO:** Con relación al comisario, el señor Andres Loyo por los derechos que representa sugiere que se renueva la designación de Comisario a la Señora Morillo Apolo Katherine Elizabeth para el año 2019, propuesta que es aceptada por unanimidad.
- SEPTIMO:** Con relación a los próximos Auditores Externos, el señor Andres Loyo por los derechos que representa sugiere que se renueva la designación de la auditoría a la firma SERVICESMAAS ECUADOR CIA LTDA para el año 2019, propuesta que es aceptada por unanimidad.

OCTAVO: Se pone en conocimiento de la Junta General el plan de trabajo y objetivos para el año 2019 los cuales quedan aprobados.

NOVENO: Se pone en conocimiento que la administración de la compañía continuara enfocada en el crecimiento de la marca de helados con ampliación de nuevos sabores y nuevos puntos de venta con las heladerías.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 17h00, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.



Sergio Andrés Loyo Vallejos
Presidente de Junta



Alexandra Paredes Guzmán
Secretaria-Ad-Hoc



Santiago Enrique Loyo Vallejos
Accionista



Fernando Rafael Castro Wright
Accionista